

698



2172



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 36.022/85

BUENOS AIRES, 28 AGO 1985

VISTO la solicitud de la Facultad de Humanidades de la Universidad Racional de Santiago del Estero, para que las Jornadas sobre la problemática de los Derechos **Humanos sean** auspiciadas por este Ministerio, y

CONSIDERANDO

Que las referidas Jornadas se realizara durante los meses de septiembre y octubre de 1985.

Que segun se informa, las Jornadas constituyen un profundizacion y continuación de las actividades ya realizadas durante el año 1984,

Que se comparte el criterio expresado de que la Facultad de Humanidades es el ambito mas propicio para realizar un conjunto de actividades academicas referidas al tema de los derechos humanos por corresponderle una *mision* especifica en ese sentido.

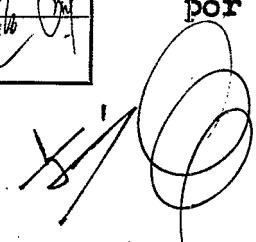
Que la importancia del tema a tratar justifica ampliamente el pedido de auspicio que se propicia.

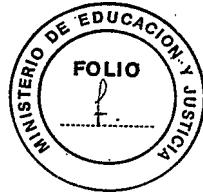
Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESmLVET

ARTICULO 1º.- Auspiciar la realizacion de las "Jornadas sobre la problemática de los Derechos Humanos" que se llevar& a cabo durante los meses de septiembre y octubre de 1985, organizadas **por la** Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de





Ministerio de Educación y Justicia

Santiago .el Estero.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese;

RESOLUCION N° 2172

[Handwritten signature]
DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



[Handwritten signature]